



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable y la resolución de Alcaldía, se anuncia que somete a información pública el padrón vehículos 2019, a los efectos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2019, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por cualquier/a interesado/a, y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 5 de marzo de 2019.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

595

BOPSO-30-13032019